



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN

058

DECRETO EXENTO N° _____ /

CASTRO, 02.06.2017

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el ORD GR° 1924 de fecha 09.05.2017, que aprueba las bases administrativas especiales y autoriza licitar la ejecución del proyecto "Ampliación y normalización edificio municipal"

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la "AMPLIACION Y NORMALIZACION EDIFICIO MUNICIPAL", proyecto financiado con fondos mixtos, por una parte, con cargo a los fondos regionales de iniciativas locales FRIL, por un monto de \$65.000.000., y con fondos municipales por un monto de \$13.000.000. Costo total del proyecto \$78.000.000.-

DECRETO:

DECLARESE DESIERTA, la Licitación Pública, con código ID: 966131-3-LP17; el proyecto denominado: "AMPLIACION Y NORMALIZACION EDIFICIO MUNICIPAL", con cargo a los Fondos extrapresupuestarios y fondos municipales. Esto, en virtud del artículo 9° de la ley N° 19.886, por cuanto en dicho procedimiento no se presentaron ofertas, según consta en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/OGS

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones Secplan
- CC. Depto. Respectivo
- CC. Archivo Secretaría Municipal.